

guiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente los solicitantes definitivamente excluidos de la relación 09/75 podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución y subsiguientemente el contencioso-administrativo, pudiendo previamente a este último recurso y con carácter potestativo, hacer uso del de reposición.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Director general, Pedro Porras Orúe.—21.767.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**24540** *ORDEN de 4 de noviembre de 1975 por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir plazas de Guardias, vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil.*

Se anuncia concurso-oposición para cubrir plazas de Guardias, vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, con arreglo a las siguientes:

Condiciones de los aspirantes.—Las previstas en el capítulo 01 de la Orden de este Ministerio de 26 de febrero de 1974 («Diario Oficial» número 54), cumplidas el día 1 de septiembre de 1976.

Solicitudes.—Mediante instancia, ajustada al modelo anexo a la Orden ministerial antes citada, que será presentada hasta el día 1 de abril de 1976, en el puesto de la Guardia Civil a que pertenezca la residencia del interesado, o en la cabecera de la Comandancia, si el solicitante reside en la misma localidad. Los solicitantes que se encuentren en servicio militar activo cursarán las instancias por conducto del Jefe de su Cuerpo, Centro o Dependencia, quien, una vez informada, la remitirá directamente al Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en cuya demarcación radique la Unidad.

Derechos de examen.—Los solicitantes abonarán, en el momento de presentar la instancia, la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen, contra recibo que presentará en su momento para tomar parte en la oposición.

Exámenes.—Tendrán lugar en el mes de abril de 1976, el día y lugar que oportunamente se comunicará a los solicitantes por el mismo conducto que presentaron la solicitud.

Ingresos.—Los aspirantes aprobados ingresarán en el Cuerpo de la Guardia Civil cuando lo disponga este Ministerio, según las necesidades del servicio. El ingreso será condicionado a superar un curso en las Academias de Guardias, cuya duración fijará el Director general de la Guardia Civil.

Informes.—El Director general de la Guardia Civil interesará cuantos informes considere necesarios para comprobar la conducta de los aspirantes, pudiendo denegar el ingreso a quienes no la hayan observado intachable o acordar su baja si ya hubieran ingresado.

Madrid, 4 de noviembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**24541** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Pasajes referente a la oposición libre de una plaza vacante de Contramaestre de Explotación en las plantillas de este Organismo.*

Se hace público el Tribunal, la fecha, hora y lugar del comienzo de las pruebas.

Tribunal

Presidente: Don Pascual Dorronsoro Ostiz.  
Ingeniero-Director: Don Carlos Martínez Cebolla.  
Secretario-Contador: Don Joaquín Gorrochategui Berasategui.  
Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Doña María Socorro Hernández Silva.  
Vocal representante de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas: Don Santiago San Martín Morales.

Actuarán como Vocales suplentes de los tres primeros citados, los que reglamentariamente les sustituyen en sus respectivos cargos, y con relación a los otros dos, han sido designados como Vocales suplentes representantes de la Dirección General de la Función Pública y de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, respectivamente, los señores don Mariano Berduque Navarro y don Francisco Sánchez Olmedo.

Al no haber más que un solo aspirante, no ha sido necesario efectuar el sorteo para designar el orden de actuación.

*Iniciación de las pruebas*

Se convoca a tal fin al aspirante, para las nueve horas del día 10 de diciembre de 1975, en el salón de sesiones de la Junta del Puerto de Pasajes.

Pasajes, 5 de noviembre de 1975.—El Presidente, Pascual Dorronsoro Ostiz.—8.096-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**24542** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente a la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 137, de 14 de noviembre actual, se publica anuncio sobre corrección de errores observados en la inserción de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 131, de 31 de octubre último, para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General de esta Diputación.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición comenzará a contar a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 15 de noviembre de 1975.—El Secretario general.—El Presidente.—8.595-E.

**24543** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca referente al concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría o, en su defecto, de segunda, y, subsidiariamente, por oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas, para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

Convocatoria para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta excelentísima Diputación, mediante concurso entre Secretarios de Administración Local de primera categoría o, en su defecto, de segunda, y, subsidiariamente, por oposición entre licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

Denominación de la plaza: Oficial Mayor de la excelentísima Diputación.

Coefficiente retributivo: Coeficiente cinco, más las percepciones inherentes al cargo.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente día hábil al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 257, de fecha 8 de noviembre de 1975.

Huesca, 8 de noviembre de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—8.211-E.

**24544** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, tres plazas de Delineantes.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, correspondiente al día 13 de noviembre de 1975, se inserta convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de tres plazas de Delineantes.

Las plazas de referencia están clasificadas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Auxiliares, dotados con la retribución básica anual de 103.500 pesetas, correspondientes al coeficiente multiplicador 2,3, pagas extraordinarias preceptivas y las retribuciones que reglamentariamente correspondan o acuerde la Diputación Provincial.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta convocatoria en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 17 de noviembre de 1975.—El Presidente, Rufino Briones Matute.—10.295-A.

**24545** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Langreo referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

El Ayuntamiento de Langreo convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente